PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. MC-026-CAM-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CAM PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO A LA VERIFICACIÓN DE LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

Neiva 20 Agosto de 2026

De conformidad con la información suministrada por la plataforma SECOP II, los siguientes son los oferentes, por lo cual se procede a la verificación de requisitos jurídicos:

En atención a lo dispuesto al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. **"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Los miembros del Comité Evaluador proceden entonces a realizar la verificación de los documentos requeridos allegados a través de la plataforma del SECOP II:

1. **EVALUACION ECONOMICA DE LA OFERTA DEL PROCESO MC-026-CAM-2026**

De conformidad con la información suministrada por la plataforma SECOP II, la oferta económica de menor valor es la del siguiente oferente:

OFERENTE	VALOR
MIRYON MONTES VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 83.043.591 expedida en Pitalito (Huila)	$ 14.000.000

Este comité económico evaluador, procede entonces a realizar la verificación económica de la oferta presentada por **MIRYON MONTES VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 83.043.591 expedida en Pitalito (Huila)

REQUISITOS	MIRYON MONTES VARGAS
Propuesta Económica	**CUMPLE**

CONCLUSION: Este comité económico evaluador determina que la oferente **MIRYON MONTES VARGAS, CUMPLE**, con todos los requisitos de orden documental y económico contenidos en el Estudio Previo dentro del proceso **MC-026-CAM-2026**. Por lo cual queda HABILITADO económicamente para continuar con el proceso.



CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Director Territorial Sur

2. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DEL PROCESO MC-026-CAM-2026.

Consecuentemente teniendo como base la evaluación económica, este comité evaluador procede a verificar técnicamente la oferta presentada por la oferente **MIRYON MONTES VARGAS.**

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

REQUISITOS	MIRYON MONTES VARGAS
5.2.1. PERFIL DEL PROPONENTE: Teniendo en cuenta el objeto y las responsabilidades establecidas, con el fin de dar cabal cumplimiento a los mismos el Proponente deberá ser una persona natural, quien posea título de Bachiller y acredite curso y/o taller de manejo de la Ventanilla Integral de Trámites Ambiental en Línea- VITAL y Sistema para la Gestión de Tramites Ambientales – SILAM y el Centro de Información de Trámites Ambientales – CITA y/o en manejo de aplicaciones en web.	**CUMPLE** El Proponente Acredita estudio de formación académica con el Diploma de bachiller académico y certificado de taller de capacitación en el manejo, registro y actualización de información en el aplicativo VITAL.
5.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la realización de visitas, gestión documental y manejo de aplicaciones web. La no acreditación del perfil del proponente conllevará el rechazo de la oferta. Se aceptarán certificaciones expedidas por la entidad o persona contratante, que contengan como mínimo la siguiente información: Contratante Objeto Valor Fecha de Inicio Fecha de terminación En todo caso se aceptan las certificaciones que contengan la información requerida para verificar que el proponente acredita la experiencia requerida. (VER EP y CONDICIONES GENERALES)	**SI CUMPLE** El proponente no aporta los Certificado de Experiencia, por tanto no acredita experiencia específica. Durante el traslado a la evaluación el proponente anexa la acreditación de experiencia especifica por más de dos años.

CONCLUSION: Este comité evaluador determina que la propuesta presentada por **MIRYON MONTES VARGAS, CUMPLE TECNICAMENTE** toda vez que aporta todos los documentos de carácter técnico solicitados por la entidad en la invitación pública MC-026-CAM-2026.

CONCLUSION GENERAL: De conformidad con la información registrada en las evaluaciones técnica, económica y jurídica, se observa que la propuesta presentada por **MIRYON MONTES VARGAS,** CUMPLE con todos los requerimientos solicitados en la presente invitación.

Razón por la cual se recomienda al Director General, salvo su mejor concepto adjudicar el contrato a la proponente **MIRYON MONTES VARGAS.**



CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Director Territorial Sur